

UNIVERSIDAD DE CONGRESO

SEDE - SAN RAFAEL - MENDOZA

**CARRERA DE LICENCIATURA EN
PSICOPEDAGOGÍA**

Profesor/a Titular: Lic. Martinez Raul Ernesto

Programa - Planificación - Año 2023

ASIGNATURA: Seminario Educación de Jóvenes y Adultos

CORRESPONDE A (Quinto año - noveno semestre):

CARGA HORARIA TOTAL: 64 hs

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 4 hs.

MODALIDAD DE DICTADO: presencial

1.- FUNDAMENTACIÓN:

El seminario Educación de Jóvenes y Adultos desea brindar al futuro profesional en Psicopedagogía un desarrollo en el campo de la educación como así también en el ámbito Socio.- Comunitario, ocupando un lugar importante en el plan de estudios de la Licenciatura en Psicopedagogía, ya que invita a desarrollar habilidades para desempeñarse de manera directa en el ámbito laboral.

Para una mejor comprensión de los fenómenos del sujeto, los grupos y la sociedad, el seminario de Educación de Jóvenes y Adultos incluye saberes relativos al conocimiento de los sujetos y de los ámbitos de formación y de trabajo, así mismo un trabajo de campo que permite tomar contacto con la realidad inmediata, poniendo en acción diferentes capacidades en el ámbito laboral más próximo.

El sistema educativo con su Ley de Educación Nacional, permite la coexistencia de diferentes roles profesionales que intervienen en la mejora de la calidad educativa.

2.- OBJETIVOS:

- Contribuir en la formación del futuro psicopedagogo para que éste sea capaz de desarrollar de forma exitosa su labor profesional en el contexto estatal y/o privado.
- Proponer orientación y asesoramiento desde las instituciones educativas en la modalidad de Jóvenes y Adultos

3.- CONTENIDOS FORMATIVOS:

Unidad 1:

Reseña histórica de la modalidad de Educación de Jóvenes y adultos- La institucionalización de la educación de adultos en la argentina
Conceptualizaciones de la modalidad – Caracterización del sujeto de la EPJA – Documento base de la modalidad. Paradigma de derechos humanos y perspectivas de género: marcos normativos.

Unidad 2:

Ley Nacional de Educación. Capacidades- Diseño Curricular Provincial de la modalidad- Educación popular: Paulo Freire- Educación no graduada. PEI. Planificaciones. Resolución de evaluación. Resolución de Convivencia. Documentos institucionales de la modalidad de educación de Jóvenes y Adultos. Abordaje de intervención equipo de orientación seccional CEBJA – CENS. Rol del psicopedagogo en la EPJA: experiencias prácticas, trabajo de campo.

4.- BIBLIOGRAFÍA

4.1. - Bibliografía Obligatoria:

- Diseño curricular provincial, DGE, Dirección Permanente de Jóvenes y Adultos, 2015
- “Educación de Adultos y Actualidad”, Lidia M Rodriguez
- “Situación presente de la educación de las personas jóvenes y adultas en América Latina y Caribe”, Arles Caruso y otros

- “La institucionalización de la educación de adultos en la argentina”, Silvia Maria Paredes – Marcel David Pochulu
- “La Educación de Jóvenes y Adultos, estado de situación en la Argentina”, Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Educación básica, Documento de trabajo, Setiembre 2000.
- Freire: una síntesis crítica de lo que propone y una perspectiva, Humberto Barquera – Rubén Aguilar
- La piragua, revista latinoamericana de educación y política. América Latina y el Caribe CONFINTEA VI, para que todas y todos puedan florecer. De Hamburgo 1997 a Belem 2009
- Acuerdo marco para la educación de jóvenes y adultos. Documentos para la concertación Serie A n° 21, Ministerio de cultura y educación de la nación. Consejo federal de cultura y educación, Setiembre 1999.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA:

La propuesta metodológica se fundamentará en la acción activo –participativa, promoviendo en los alumnos la reflexión constante, las tareas grupales serán consideradas como espacios fundamentales en el aprendizaje, donde los procesos interactivos alimentan la construcción del conocimiento. Se prevé la realización de diferentes estrategias de enseñanza – aprendizaje que permitan establecer niveles de motivación y que los alumnos puedan vivenciar aprendizajes significativos: lectura bibliográfica individual y grupal, debates, trabajos prácticos individuales y grupales, trabajos de campo, clases expositivas, tanto de profesor como de los alumnos, utilización de equipamientos audio – visuales, análisis de casos, entre otras

6.- PAUTAS DE EVALUACIÓN:

- Se considera la asistencia a clases de un 80% y la participación activa en las actividades de clases.

- La superación de los contenidos teóricos y prácticos serán un requisito fundamental para el trabajo final.
- Se deben aprobar el 100% de los trabajo prácticos, con su correspondiente posibilidad de recuperación.
- Se establecen dos instancias parciales.- Seminario Promocional con una calificación de 8, o más
- En todos los casos se evaluará utilizando una escala de 1 (uno) a 10 (diez), siendo 6 la calificación para la aprobación, en correspondencia con el 60% de los contenidos.

EXAMEN FINAL:

El alumno/a deberá presentar un trabajo final escrito y oral para la aprobación del seminario.